INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA– SOBRE N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 – ID. N° 426837

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de agosto de 2023, se presenta el **Informe resultante de la Evaluación del Sobre N° 2 (Oferta Económica)** inherente a la CD N° 03/2023 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL EJECICIO FISCAL 2022" – ID 426837,elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y los artículos de la Sección VI del Decreto N° 2992/19,por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 y su modificatoria la Ley 3439/07, a efectos de elevar a consideración del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 34/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, indicándose que el mismo estará conformado por un representante de la Asesoría Jurídica, Abg. Flaminio Sosa; un representante del Departamento de Contabilidad, Lic. Lidia Piedrabuena y un representante de la Subgerencia de Finanzas, Econ. Rubén Stockel y un representante de la Asesoría de Presidencia, Econ. Emilio Cassanello.

2. ANTECEDENTES

Que, en fecha 03 de julio, el Comité de Evaluación de Ofertas emite su Primer Informe resultante de la Evaluación del Sobre N° 1 (Documentos Técnicos y Administrativos), recomendando avanzar a la siguiente etapa de evaluación (SOBRE N° 2 - OFERTA ECONÓMICA), de la propuesta de la firma que ha superado el puntaje mínimo de 80 puntos, requerido en la Carta de Invitación, conforme al siguiente cuadro:

	Factores de Evaluación	Puntos Asignados	Puntos Obtenidos		
			GESTION EMPRESARIAL	CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo R. Olmedo	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
PROPUESTA TÉCNICA	Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas	30	30	30	30
	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	30	30	30	30
	Recursos Humanos	40	25	40	40
TOTAL		**100**	**85**	**100**	**100**

Que, así también, el Comité Evaluador en la última parte del Informe de Evaluación expresa: *"...se eleva a consideración el presente informe, con la sugerencia de avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (SOBRE N° 2 – OFERTA ECONÓMICA) debido a que las firmas* ***Gestión Empresarial, CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo R. Olmedo y CYCA Contadores y Consultores Asociados*** *y han superado el puntaje mínimo requerido en la Carta de Invitación.*

En consecuencia, por Nota UOC de fecha 21 de julio de 2023, se notifica a las firmas consultoras, sobre el resultado de la Evaluación Técnica y la fecha y hora del acto en la cual se dará apertura de los sobres que contienen la oferta económica de los oferentes que han alcanzado o superado el Puntaje Mínimo establecido en la Carta de Invitación y a aquellas firmas que no han alcanzado el puntaje mínimo requerido, se les entregará su sobre de oferta económica cerrado.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El día 31 de julio de 2023, a las 10:00 hs., se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobre de la Oferta Económicade las firmas Consultoras que han alcanzado o superado el puntaje mínimo requerido, según el siguiente detalle:

Ord.	Firma Oferente	Monto de la Oferta Económica
1	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	42.000.000.-
2	GESTION EMPRESARIAL	44.000.000.-
3	CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo R. Olmedo	46.000.000.-

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 10:30 hs, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación basados en los requisitos de carácter sustancial se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentos Sustanciales	GESTION EMPRESARIAL	CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo R. Olmedo	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Formulario de oferta y Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

NO APLICA

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a lo dispuesto en el inc. b) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentado por las firmas ***Gestión Empresarial, CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo R. Olmedo y CYCA Contadores y Consultores Asociados*** resultando que no presentan errores aritméticos.

Siguiendo con lo dispuesto en el Artículo 63, inc. b.2) del Decreto N° 2992/19, las ofertas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

ORDEN	EMPRESA	PRECIO TOTAL- IVA INCLUIDO
1.	**CYCA Contadores y Consultores**	Gs. 42.000.000.-
2.	**Gestión Empresarial**	Gs. 44.000.000.-
3.	**CCP Consultora Contable Patrimonial**	Gs. 46.000.000.-

A continuación, el Comité procede a seleccionar la oferta de la firma CYCA Contadores y Consultores, por constituir la oferta con el precio más bajo, el cual será analizada a continuación.

7. ESTIMACION DE COSTOS – PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente se procede a analizar la oferta seleccionada, perteneciente a la firma CYCA Contadores y Consultores, a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial preparado por esta convocante, conforme lo establece el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, constatándose que el precio unitario ofertado por la firma oferente se encuentra fuera del

rango establecido, por lo que el Comité en fecha 01 de agosto de 2023, solicita la composición de precios, conforme se detalla:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Precio Referencial*	*Precio cotizado*	*Diferencia*
1	Consultoría Financiera y administrativa " SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA LA ANNP	56.833.333	42.000.000	26%

En fecha 02 de agosto de 2023, la firma CYCA Contadores y Consultores Asociados, ha remitido la composición de su precio unitario en el tiempo solicitado por el comité de evaluación, informando entre otros puntos que: ***"...para la determinación de nuestros honorarios presentados, hemos tenido en cuenta los siguientes factores: 1. El costo de la carga horaria de nuestros auditores, 2. Amplia experiencia en Auditoría Externa Contable e Impositiva a Entidades del Estado, 3. Conocimiento del tipo de entidad, 4. La utilización de 2 (dos) Software que simplifican y abaratan nuestros costos, 5. Nuestra experiencia nos certifica que una Auditoría Impositiva conlleva iguales verificaciones y controles que una Auditoría Financiera.."***, detallándose los honorarios conforme se detalla a continuación:

Nombre del Personal	Categoría	Hora	Costo x hora	Honorarios
Dr. Nelson Díaz Rojas	Socio apoderado	44	40.000	1.760.000
Lic. Nimia Fleitas	Supervisora	176	21.000	3.696.000
Patrick Diana García	Especialista en Auditoría Informática	120	24.500	2.940.000
Lic. Zunilda Presentado	Auditor Senior, Encargado de Trabajo en el campo	352	25.500	8.976.000
CP Susana Torres	Auditor Senior	504	14.500	7.308.000
CP Diana Bogarin	Auditor Junior	504	13.500	6.804.000
CP Derlis Gómez	Auditor Junior	352	11.500	4.048.000
Utilidad 7%				2.649.818

Del análisis realizado se aprecia que el desglose de precios refleja los costos del oferente, concluyendo que la misma resulta razonable respecto al precio referencial de la Convocante, por lo que se considera aceptable atendiendo a que la oferta se adecua a las previsiones presupuestarias de laInstitución.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité Evaluador de Ofertas, en base a lo expuesto precedentemente, recomienda Adjudicar la Contratación Directa N° 03/2023 "Servicio de Auditoría Externa Contable, Financiera y Tributaria del Ejercicio Fiscal 2022", a la firma CYCA Contadores y Consultores Asociados, con RUC 80016503-9, por ser la oferta más baja, por cumplir con las condiciones legales y la capacidad técnica requerida, por un **Monto Total de Gs. 42.000.000 (Guaraníes Cuarenta y dos millones),** a ser imputado en el Rubro 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones", de acuerdo al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Auditoría Externa contable, financiera y tributaria del Ejercicio Fiscal 2022.	1	Unidad	42.000.000	42.000.000

Es nuestro informe.-

Abg. Flaminio Sosa
Asesoría Jurídica

Econ. Emilio Cassanello
Asesoría Presidencia

Econ. Rubén Stockel
Sub-Gerencia de Finanzas

Lic. Lidia Piedrabuena
Departamento de Contabilidad

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - SOBRE 1
CONTRATACIÓN DIRECTA 03/2023
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022" - ID Nº 426.837

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinte y tres, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la CD 03/2023 - ID N° 426.837 "Servicio de Auditoría Externa Contable, Financiera y Tributaria del Ejercicio Fiscal 2022", a los efectos de realizar el estudio y análisis de las propuestas presentadas en el marco del presente llamado y emitir el Informe sobre la propuesta Técnica en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 y Artículos 8°, 57 inc. b) y 103 del Decreto N° 2992/2019. En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 34/2023 de fecha 05 de mayo de 2023, indicándose que el mismo estará conformado por un representante de la Asesoría Jurídica, Abog. Flaminio Sosa López; un representante del Departamento de Contabilidad, Lic. Lidia Piedrabuena; un representante de la Sub-Gerencia de Finanzas, Econ. Rubén Stockel y un representante de la Asesoría de Presidencia, Econ. Emilio Cassanello.-

1. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 426.837. Disponibilidad presupuestaria: Los rubros para esta Contratación se hallan previstos en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 – Administración General - Objeto de Gasto 266 – Consultorías, Asesorías e Investigaciones.
b) Publicación en el SICP: 19 de mayo de 2023.

Se ha cursado invitaciones a las siguientes firmas: RUBEN MORALEZ PAOLI; GESTION EMPRESARIAL; CONTROLLER Contadores & Auditores; CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS y AUDICON AUDITORES CONTADORES &CONSULTORES.-

2. Presentación y Acto de apertura de ofertas

El día 25 de mayo de 2023, siendo las 08:15 hs., de conformidad a lo establecido en el Art. 24º "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP, sitio en El Paraguayo Independiente y Colón de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 3 (tres) propuestas, perteneciente a las siguientes firmas:

1. Gestión Empresarial; 2- CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo R. Olmedo A. y 3 - CYCA Contadores y Consultores Asociados

3- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, basados en los requisitos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 inc., a) del Decreto N° 2992/2019; así como lo referente a la presentación de documentos formales, los cuales pueden ser solicitados por el Comité de Evaluación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Requisitos Documentales Sustanciales para la evaluación de las condiciones de participación	Gestión Empresarial	CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo R. Olmedo A	CYCA Contadores y Consultores Asociados
Formulario de Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DOCUMENTOS LEGALES - OFERENTES INDIVIDUALES – PERSONAS JURIDICAS	**Gestión Empresarial**	**CCP Consultora Cont. Pat. De Ricardo R. Olmedo**	**CYCA Contadores y Consultores Asociados**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos".	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1742989	CUMPLE

De las verificaciones realizadas a las documentaciones de carácter sustancial y formal, se puede concluir que los oferentes "Cumplen", y por ende han dado cumplimiento al suministro de los documentos en forma satisfactoria y las mismas se ajustan a los requerimientos básicos del presente proceso de contratación, por los que resultan evaluables.-

ANALISIS DE LA DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES PARA CONTRATAR:

Seguidamente el Comité de Evaluación verificó el Formulario de Declaración de Miembros de las firmas oferentes, a fin de detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art 40' de la Ley N" 2051/03; Resolución DNCP N° 849/2015; y con respecto a los oferentes, el 28 de mayo se ha solicitado mediante una nota, a la Gerencia de Recursos Humanos, la verificación de los miembros de las firmas oferentes en el Sinarh, por Nota del 25 de mayo de 2023 se solicitó a la Gerencia de Recursos Humanos la verificación, y la misma responde por medio de la Carta Interna N° 621/2023 del 28 de mayo de 2023, que los mismos no están registrados como funcionarios activos en la función pública en el SINARH.

Orden	Representante	Cargo que Ocupa	Nro. De Doc.	Datos
		CCP CONSULTORA		
1	Ricardo Ramón Olmedo Almirón	Propietario	612501	No Registra
		GESTION EMPRESARIAL		
2	Isaías López Gómez	Socio	3.898.555	No Registra
3	Jerónimo Ignacio Pirovano Falabella	Socio	2.387.930	No Registra
4	Jerónimo José Basilio	Socio	263.223	No Registra
5	Camila Pirovano Falabella	Socio	2.545.460	No Registra
		CYCA		
6	Nelson Darío Díaz Rojas	Representante Legal/ Socio Director	450.348	No Registra
7	Guillermo Eugenio Andersen	Socio Director	693.652	No Registra
8	Nimia Francisca Fleitas Ruiz	Socio Director	4.056.940	No Registra
9	Susana Torres Fernández	Socio Director	3.475.415	No Registra
10	Diana Raquel Bogarin Sanabria	Socio Director	3.292.005	No Registra
11	Mariela Díaz de Dragotto	Socio Director	2.319.984	No Registra
12	María Inés Martínez Cuenca	Socio Director	2.492.816	No Registra
13	Gerardo Adolfo Díaz Johannsen	Socio Director	2.319.986	No Registra
14	Nelson Javier Díaz Johannsen	Socio Director	2.167.146	No Registra
15	Zunilda Presentado de Maidana	Socio Director	1.126.899	No Registra

Prosiguiendo con la evaluación, se procedió a verificar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el Registro de Proveedores - Registro inhabilitados, a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, los oferentes presentados en este llamado no estén impedidos para contratar con la Institución; en ese sentido, se ha constatado que las firmas oferentes no se encuentran dentro del Registro de Sancionados por la DNCP.

5. Calificación y Evaluación Técnica.

Conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y Anexos del llamado, se verifica la propuesta técnica de las ofertas presentadas, y se detalla la puntuación alcanzada luego del análisis. En este estado el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a lo dispuesto en el Art. 59 y 62 del Decreto Nº 2992/2019, mediante Nota ha solicitado documentos a las siguientes empresas: CCP – Consultora Contable Patrimonial por Nota de fecha 23/06/2023, fue respondido el 26/06/2023; GESTION EMPRESARIAL por nota de fecha 23/06/2023, fue respondido el 26/06/2023; y CYA Contadores y Consultores Asociados, nota del 03/07/2023, que fue respondido en fecha 04/07/2023, todas las respuestas se realizaron en tiempo, por lo que son aceptadas y por ende, se prosigue con el análisis de las tres ofertas, el cual queda de la siguiente forma:

1. Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas				
CRITERIOS	**PUNTAJE ASIGNADO**	**Gestión Empresarial**	**CCP Consultora Contable R. Olmedo**	**CYCA Cont. Y Consult. Asoc.**
Experiencia especifica en los últimos tres años, en el ejercicio de la Auditoría Financiera o de Estados Contables en entidades del Sector Privado. Deberá acreditarse con la presentación de copias de Contratos y/o Facturas de los trabajos realizados por la Consultora. Experiencia como mínimo tres años (2019, 2020,2021) en el ejercicio de la Auditoría Financiera o de Estados Contables en entidades del Sector Privado.	Se otorgará 5 puntos por cada contrato, hasta totalizar 10 puntos	10	10	10
Experiencia especifica en los últimos tres años en el ejercicio de la Auditoría Financiera o de Estados Contables en entidades del Sector Público. Deberá acreditarse con la presentación de copias de Contratos y/o Facturas de los trabajos realizados de manera satisfactoria.	Se otorgará 5 puntos por cada contrato, hasta totalizar 10 puntos.	10	10	10
Habilitación en el Registro de Auditores Externos Impositivos – Sub Secretaria de Estado de Tributación vigente – Copia autenticado por Escribanía.	10 Puntos	10	10	10
Total puntos	**30**	**30**	**30**	**30**

2. Calidad de la metodológica propuesta y/o plan de trabajo propuesto. Deberá presentar un plan de Trabajo indicando claramente la metodología de los trabajos a ser efectuados de acuerdo a los términos de referencia, incluyendo un cronograma				
CRITERIOS	**PUNTAJE ASIGNADO**	**Gestión Empresarial**	**CCP Consultora Contable R. Olmedo**	**CYCA Cont. Y Consult. Asoc.**
Enfoque técnico y metodología: En este capítulo la Consultora deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado y el grado de detalle de dicho producto. La firma consultora deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.	Se otorgará 15 puntos al enfoque técnico y metodológico presentado.	15	15	15
Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí etapas y las fechas de entrega de los informes. El Plan de Trabajo debe ser consistente con el Enfoque Técnico y la metodología, demuestran una comprensión de los Términos de	Se otorgará 15 puntos al Plan de Trabajo presentado	15	15	15

Referencia y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá agregar una lista de los documentos finales, incluyendo informes que deberán ser presentados como producto final.				
Total de puntos		**30**	30	30	30
3. Recursos Humanos				
Un socio, asociado Coordinador General del Equipo de trabajo con Postgrado Maestría en Auditoria Financieras Contables con 5 años de Experiencia como mínimo. Deberá demostrar su representación superior en la organización mediante la constitución de la consultora, estatutos, contratos de trabajos vigentes. Se deberá presentar currículo vitae con un breve relato de la trayectoria de su experiencia y formación académica Postgrado, Maestría. Acompañar de la acreditación académica de los cursos aprobados de postgrado o maestría	Se otorgará 10 puntos	10	10	10
3.1 Equipo de Trabajo - Profesionales propuestos:				
Profesional con título de grado con Especialización en Auditoria Informática, con experiencias en trabajos de auditorías en los últimos tres años.	Se otorgará 10 puntos	0	10	10
Profesional con título de grado en el área de contabilidad o administración o auditoría, con experiencia en trabajos de auditoría en los últimos cinco años.	Se otorgará 5 puntos por cada prof. propuesto, hasta un máximo de 20 **puntos**	15	20	20
Total puntos:	**40**	**25**	**40**	**40**

El Informe sobre los criterios analizados, y los fundamentos de la puntación asignada, consta en seis (06) fojas, que forma parte del presente Informe. Cabe destacar que el puntaje técnico mínimo requerido es de 80 (ochenta) puntos, conforme a lo indicado en el punto b) Evaluación de Calidad de la Matriz de Evaluación Técnica g) Experiencia Requerida de la Carta Invitación y Anexos, quedando el resultado de la propuesta técnica de la siguiente forma:

		Puntajes Obtenidos			
	Factores de Evaluación	**Puntos Asignados**	Gestión Empresarial	CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo R. Olmedo A.	CYCA Contadores y Consultores Asociados
PROPUESTA TÉCNICA	Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas	30	30	30	30
	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	30	30	30	30
	Recursos Humanos	40	25	40	40
	TOTAL	**100**	**85**	**100**	**100**

En consecuencia, al alcanzar el puntaje mínimo requerido, los tres (3) oferentes califican para la siguiente etapa de evaluación – Oferta Económica, conforme al criterio establecido en el presente llamado.-

7- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Articulo 26 al 28 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Articulos 57 inc. b) al 65 del Decreto N° 2992/19, se eleva a consideración de la superioridad el presente Informe, con la sugerencia de avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (SOBRE Nº 2 – OFERTA ECONÓMICA) debido a que las firmas: GESTION EMPRESARIAL, CCP Consultora Contable Patrimonial de Ricardo R. Olmedo y CYCA Contadores y Consultores Asociados, han superado el puntaje mínimo requerido en la Carta de Invitación y Anexos del llamado, por lo que se servirán dictar el acto administrativo correspondiente.-

Es nuestro informe.-

Econ. Emilio Cassanello
Asesoría Presidencia

Econ. Rubén Stockel
Subgerencia de Finanzas

Lic. Lidia Piedrabuena
Departamento de Contabilidad

Abog. Flaminio Sosa L.
Asesoría Jurídica ANNP

GESTION EMPRESARIAL	PONDERACION	PUNTAJE MAXIMO
		85

A.1	Experiencia específica de la consultora en Auditorías de entidades del Sector Público y/o Privado.	30 puntos	30	PUNTOS
	Experiencia especifica en los últimos tres años, en el ejercicio de la Auditoría Financiera o de Estados Contables en entidades del Sector Privado. Deberá acreditarse con la presentación de copias de Contratos y/o Facturas de los trabajos realizados por la Consultora	Se otorgará 5 puntos por cada contrato, hasta totalizar 10 puntos.	10	

CUMPLE	
EMPRESA: GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS SAECA INTERFISA BANCO	EMPRESA: SOLAR AHORRO Y FINANZAS SAECA
CONTRATO: PRESENTA	CONTRATO: PRESENTA
FECHA DE CONTRATO: 25/07/2022	FECHA DE CONTRATO: 24/05/2021
FACTURA Nº	FACTURA Nº
FECHA DE FACTURA:	FECHA DE FACTURA:
OBJETO: SERVICIOS DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	OBJETO: SERVICIOS DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Experiencia especifica en los últimos tres años en el ejercicio de la Auditoría Financiera o de Estados Contables en entidades del Sector Público. Deberá acreditarse con la presentación de copias de Contratos y/o Facturas de los trabajos realizados de manera satisfactoria.	Se otorgará 5 puntos por cada contrato, hasta totalizar 10 puntos.	10	PUNTOS

CUMPLE	
SECTOR PUBLICO: COPACO S.A	SECTOR PUBLICO: ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
CONTRATO: PRESENTA	CONTRATO: PRESENTA
FECHA DE CONTRATO: 10/02/2023	FECHA DE CONTRATO: 29/09/2021
FACTURA Nº	FACTURA Nº
FECHA DE FACTURA:	FECHA DE FACTURA:
OBJETO: SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA E IMPOSITIVA EJERCICIO FISCAL 2022	OBJETO: SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021,

Habilitación en el Registro de Auditores Externos Impositivos – Sub Secretaria de Estado de Tributación vigente – Copia autenticado por Escribanía.	Se otorgará 10 puntos	10	PUNTOS

A.2	Calidad de la metodológica propuesta y/o plan de trabajo propuesto. Deberá presentar un plan de Trabajo indicando claramente la metodología de los trabajos a ser efectuados de acuerdo a los términos de referencia, incluyendo un cronograma.		30 puntos	30	PUNTOS
	Enfoque técnico y metodología: En este capítulo la Consultora deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado y el grado de detalle de dicho producto. La firma consultora deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.	Se otorgará 15 puntos al enfoque técnico y metodológico presentado.	CUMPLE		
	Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí etapas y las fechas de entrega de los informes. El Plan de Trabajo debe ser consistente con el Enfoque Técnico y la metodología, demuestran una comprensión de los Términos de Referencia y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá agregar una lista de los documentos finales, incluyendo informes que deberán ser	Se otorgará 15 puntos al Plan de Trabajo presentado.	CUMPLE		

A.3	Recursos Humanos	40 puntos	25	PUNTOS
	1. Un socio, asociado Coordinador General del Equipo de trabajo con Postgrado o Maestría en Auditoria Financieras Contables con 5 años de Experiencia como mínimo.	Se otorgará 10 puntos	10	PUNTOS

YSAÍAS LÓPEZ GÓMEZ		
Debera demostrar su representacion superior en la organización mediante la constitución de la consultora, estatutos, contratos de trabajos vigentes.	Se debera presentar curriculo vitae con un breve relato de la trayectoria de su experiencia y formación académica Postgrado, Maestría.	Acompañar la acreditación académica del estudio de postgrado o maestría realizado. AUTENTICADO POR ESCRIBANIA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Equipo de Trabajo - Profesionales propuestos:		15	PUNTOS
Profesional con título de grado con Especialización en Auditoria Informática, con experiencias en trabajos de auditorías en los últimos cinco años.	**Se otorgará 10 puntos**	**0**	

ING. JORGE A. FERNANDEZ FRANCO	
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	NO CUMPLE

Profesional con título de grado en el área de contabilidad o administración o auditoría, con experiencia en trabajos de auditoría en los últimos cinco años.	**Se otorgará 5 puntos. Se otorgará 5 puntos por cada profesional propuesto, hasta un máximo de 20 puntos.**	**15**

LIC FRANCISCO ZARATE	
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	NO CUMPLE

0

LIC. ALICE MARÍA SANABRIA GONZÁLEZ	
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	CUMPLE

5

LIC. SANDRA JARA	
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	CUMPLE

5

LIC. JERONIMO IGNACIO PIROVANO FALABELLA	
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	SOCIO DIRECTOR

5

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de contratos y/o Facturas de los trabajos realizados por la Consultora que avalen la experiencia en los últimos tres años, en entidades del Sector Privado y Público conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.1. Experiencias Específicas de la Consultora.

b) Habilitación en el Registro de Auditores Externos Impositivos – Sub Secretaria de

c) Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere

d) Currículo Vitae de los profesionales propuestos establecidos en el punto

e) Fotocopia Autenticada por Escribanía del título universitario, especializaciones.

CCP CONSULTORES & AUDITORES RICARDO ROMAN OLMEDO ALMIRON	PONDERACION	PUNTAJE MAXIMO
		100

A.1	Experiencia específica de la consultora en Auditorías de entidades del Sector Público y/o Privado.	30 puntos	30	PUNTOS
	Experiencia especifica en los últimos tres años, en el ejercicio de la Auditoría Financiera o de Estados Contables en entidades del Sector Privado. Deberá acreditarse con la presentación de copias de Contratos y/o Facturas de los trabajos realizados por la Consultora	Se otorgará 5 puntos por cada contrato, hasta totalizar 10 puntos.	10	

CUMPLE	
EMPRESA: DISPROMEH S.R.L.	EMPRESA: DISPROMEH S.R.L.
CONTRATO: PRESENTA	CONTRATO: PRESENTA
FECHA DE CONTRATO: 11/11/2020	FECHA DE CONTRATO: 05/07/2021
FACTURA N°	FACTURA N°
FECHA DE FACTURA:	FECHA DE FACTURA:
OBJETO: SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERICICIO 2019	OBJETO: SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERICICIO 2020

Experiencia especifica en los últimos tres años en el ejercicio de la Auditoría Financiera o de Estados Contables en entidades del Sector Público. Deberá acreditarse con la presentación de copias de Contratos y/o Facturas de los trabajos realizados de manera satisfactoria.	Se otorgará 5 puntos por cada contrato, hasta totalizar 10 puntos.	10	PUNTOS

CUMPLE	
SECTOR PUBLICO: DINAC	SECTOR PUBLICO: INTN
CONTRATO: PRESENTA	CONTRATO: PRESENTA
FECHA DE CONTRATO: 24/08/2021	FECHA DE CONTRATO: 22/06/2021
FACTURA N°	FACTURA N°
FECHA DE FACTURA:	FECHA DE FACTURA:
OBJETO: SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020	OBJETO: SERVICIO DE AUDITORIA IMPOSITIVA PARA EL INTN

Habilitación en el Registro de Auditores Externos Impositivos – Sub Secretaria de Estado de Tributación vigente – Copia autenticado por Escribanía.	Se otorgará 10 puntos	10	PUNTOS

A.2	Calidad de la metodológica propuesta y/o plan de trabajo propuesto. Deberá presentar un plan de Trabajo indicando claramente la metodología de los trabajos a ser efectuados de acuerdo a los términos de referencia, incluyendo un cronograma.		30 puntos	30	PUNTOS
	Enfoque técnico y metodología: En este capítulo la Consultora deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado y el grado de detalle de dicho producto. La firma consultora deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.	Se otorgará 15 puntos al enfoque técnico y metodológico presentado.	CUMPLE		
	Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí etapas y las fechas de entrega de los informes. El Plan de Trabajo debe ser consistente con el Enfoque Técnico y la metodología, demuestran una comprensión de los Términos de Referencia y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá agregar una lista de los documentos finales, incluyendo informes que deberán ser	Se otorgará 15 puntos al Plan de Trabajo presentado.	CUMPLE		

A.3	Recursos Humanos	40 puntos	40	PUNTOS
	1. Un socio, asociado Coordinador General del Equipo de trabajo con Postgrado o Maestría en Auditoria Financieras Contables con 5 años de Experiencia como mínimo.	Se otorgará 10 puntos	10	PUNTOS

ARNALDO MARTIN JARA ALVARENGA		
Deberá demostrar su representación superior en la organización mediante la constitución de la consultora, estatutos, contratos de trabajos vigentes.	Se deberá presentar currículo vitae con un breve relato de la trayectoria de su experiencia y formación académica Postgrado, Maestría.	Acompañar la acreditación académica del estudio de postgrado o maestría realizado. AUTENTICADO POR ESCRIBANIA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Equipo de Trabajo - Profesionales propuestos:		30	PUNTOS
Profesional con título de grado con Especialización en Auditoria Informática, con experiencias en trabajos de auditorías en los últimos cinco años.	**Se otorgará 10 puntos**	**10**	

HUGO ALBERTO SANTA CRUZ	
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	CUMPLE

Profesional con título de grado en el área de contabilidad o administración o auditoría, con experiencia en trabajos de auditoría en los últimos cinco años.	**Se otorgará 5 puntos. Se otorgará 5 puntos por cada profesional propuesto, hasta un máximo de 20 puntos.**	**20**

MIGUEL ANGEL ESCOBAR		5
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE	
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE	
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE	
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	CUMPLE	

CLAUDIO BAREIRO		5
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE	
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE	
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE	
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	CUMPLE	

MARIELA PORTILLO		5
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE	
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE	
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE	
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	CUMPLE	

HUGO SUAREZ		5
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE	
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE	
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE	
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	CUMPLE	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de contratos y/o Facturas de los trabajos realizados por la Consultora que avalen la experiencia en los últimos tres años, en entidades del Sector Privado y Público conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.1. Experiencias Específicas de la Consultora.

b) Habilitación en el Registro de Auditores Externos Impositivos – Sub Secretaria de

c) Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.

d) Currículo Vitae de los profesionales propuestos establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.

e) Fotocopia Autenticada por Escribania del título universitario, especializaciones, postgrado, maestrias, de los profesionales propuestos conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.

CYCA	PONDERACION	PUNTAJE MAXIMO
		100

A.1	Experiencia específica de la consultora en Auditorías de entidades del Sector Público y/o Privado.	30 puntos	30	PUNTOS
	Experiencia especifica en los últimos tres años, en el ejercicio de la Auditoría Financiera o de Estados Contables en entidades del Sector Privado. Deberá acreditarse con la presentación de copias de Contratos y/o Facturas de los trabajos realizados por la Consultora	Se otorgará 5 puntos por cada contrato, hasta totalizar 10 puntos.	10	

CUMPLE	
EMPRESA: CLUB CENTENARIO	EMPRESA: CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTA DEL PARAGUAY
CONTRATO: PRESENTA	CONTRATO: PRESENTA
FECHA DE CONTRATO: 1/09/2021	FECHA DE CONTRATO: 28/07/2021
FACTURA Nº	FACTURA Nº
FECHA DE FACTURA:	FECHA DE FACTURA:
OBJETO: AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIO 2021 Y 2022	OBJETO: AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS CONTABLES Y AUDITORIA IMPOSITIVA DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

Experiencia especifica en los últimos tres años en el ejercicio de la Auditoría Financiera o de Estados Contables en entidades del Sector Público. Deberá acreditarse con la presentación de copias de Contratos y/o Facturas de los trabajos realizados de manera satisfactoria.	Se otorgará 5 puntos por cada contrato, hasta totalizar 10 puntos.	10	PUNTOS

CUMPLE	
SECTOR PUBLICO: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	SECTOR PUBLICO: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CONTRATO: PRESENTA	CONTRATO: PRESENTA
FECHA DE CONTRATO: 21/11/2022	FECHA DE CONTRATO: 21/10/2022
FACTURA Nº	FACTURA Nº
FECHA DE FACTURA:	FECHA DE FACTURA:
OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORIA DE AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2022 PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS AFINES	OBJETO: SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA I.N.C.

Habilitación en el Registro de Auditores Externos Impositivos – Sub Secretaria de Estado de Tributación vigente – Copia autenticado por Escribanía.	Se otorgará 10 puntos	10	PUNTOS

A.2	Calidad de la metodológica propuesta y/o plan de trabajo propuesto. Deberá presentar un plan de Trabajo indicando claramente la metodología de los trabajos a ser efectuados de acuerdo a los términos de referencia, incluyendo un cronograma.		30 puntos	30	PUNTOS
	Enfoque técnico y metodología: En este capítulo la Consultora deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado y el grado de detalle de dicho producto. La firma consultora deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.	Se otorgará 15 puntos al enfoque técnico y metodológico presentado.	CUMPLE		
	Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí etapas y las fechas de entrega de los informes. El Plan de Trabajo debe ser consistente con el Enfoque Técnico y la metodología, demuestran una comprensión de los Términos de Referencia y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá agregar una lista de los documentos finales, incluyendo informes que deberán ser	Se otorgará 15 puntos al Plan de Trabajo presentado.	CUMPLE		

A.3	Recursos Humanos	40 puntos	40	PUNTOS
	1. Un socio, asociado Coordinador General del Equipo de trabajo con Postgrado o Maestría en Auditoria Financieras Contables con 5 años de Experiencia como mínimo.	Se otorgará 10 puntos	10	PUNTOS

NELSON DARIO DIAZ ROJAS		
Debera demostrar su representacion superior en la organización mediante la constitución de la consultora, estatutos, contratos de trabajos vigentes.	Se debera presentar curriculo vitae con un breve relato de la trayectoria de su experiencia y formación académica Postgrado, Maestría.	Acompañar la acreditación académica del estudio de postgrado o maestría realizado. AUTENTICADO POR ESCRIBANIA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Equipo de Trabajo - Profesionales propuestos:		30	PUNTOS
Profesional con título de grado con Especialización en Auditoria Informática, con experiencias en trabajos de auditorías en los últimos cinco años.	**Se otorgará 10 puntos**	**10**	

PATRICK KATERINE GARCIA	
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	CUMPLE

Profesional con título de grado en el área de contabilidad o administración o auditoría, con experiencia en trabajos de auditoría en los últimos cinco años.	**Se otorgará 5 puntos. Se otorgará 5 puntos por cada profesional propuesto, hasta un máximo de 20 puntos.**	**20**

LIC. NIMIA FLEITAS		**5**
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE	
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE	
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE	
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	SOCIO DIRECTOR	

LIC. ZUNYLDA PRESENTADO		**5**
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE	
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE	
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE	
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	SOCIO DIRECTOR	

LIC. SUSANA TORRES		**5**
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE	
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE	
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE	
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	SOCIO DIRECTOR	

LIC. DIANA BOGARIN		**5**
CURRICULUM VITAE:	CUMPLE	
ACREDITACION ACADEMICA	CUMPLE	
AUTENTICADO POR ESCRIBANIA	CUMPLE	
Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.3. Recursos Humanos.	SOCIO DIRECTOR	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de contratos y/o Facturas de los trabajos realizados por la Consultora que avalen la experiencia en los últimos tres años, en entidades del Sector Privado y Público conforme se requiere en los criterios de evaluación establecidos en el punto Evaluación A.1. Experiencias Específicas de la Consultora.

b) Habilitación en el Registro de Auditores Externos Impositivos – Sub Secretaria de

c) Constitución, estatutos, contratos de trabajos, inscripción IPS, conforme se requiere

d) Currículo Vitae de los profesionales propuestos establecidos en el punto

e) Fotocopia Autenticada por Escribania del título universitario, especializaciones